



CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES
EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.

NUM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS

Y PASAJES 430/2024

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE EL C. CHOFER: JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ CORONA

LABORO EN ESTA CIUDAD DE: CHETUMAL, QUINTANA ROO

LOS DÍAS: 24 DE ABRIL DEL 2024

[Firma]
NOMBRE Y FIRMA



POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIÓ CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO
Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

ADMINISTRADOR DEL HOSPITAL GENERAL
DE FELIPE CARRILLO PUERTO

[Firma]
C. JOSÉ ALFREDO DOMÍNGUEZ ROSAS
NOMBRE Y FIRMA



SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
HOSPITAL GENERAL
FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCIÓN
SELO

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto cobrado y con la documentación correspondiente, y en su caso, reportar los importes devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de cumplir con obligación, a menos que sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplica.
Se le informa que los Servicios Estatales de Salud (SES) realizan transferencias de datos personales, para atender requerimientos del artículo 91 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. Para mayor información sobre el uso de sus datos personales consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en <http://qroo.gob.mx/ssa/qroo/aviso-de-privacidad>.